

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

11552 *Corrección de errores de la Resolución de 1 de julio de 2019, de la Presidencia de RENFE-Operadora, sobre delegación de competencias.*

Advertido error en la Resolución de 1 de julio de 2019, de la Presidencia de RENFE-Operadora, sobre delegación de competencias, publicada en el BOE número 168, de 15 de julio de 2019, procede su corrección en los siguientes términos:

En el apartado Primero de la Resolución, letra B), donde dice: «en el titular de la Gerencia de Área de Compras y Patrimonio», debe decir: «en el titular de la Dirección de Compras y Patrimonio».